



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 20 DE FEBRERO DE 2014

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las nueve horas del jueves veinte de febrero de dos mil catorce, el Ing. Víctor Hugo Aguirre Ch. Decano la Facultad, en calidad de Presidente, instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación del Secretario Abogado Dr. Wilber Garcés Carrillo.

El Señor Presidente de Consejo Directivo solicita se de lectura al Orden del Día:

1. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de 24 de enero de 2014.
  2. Comunicaciones; y,
  3. Asuntos Varios.
- Una vez que es aprobado el orden del día se conoce la comunicación S/N de 14 de febrero de 2014 suscrita por el Sr. Ricardo David Manosalvas Arias, quien solicita al Señor Decano de la Facultad, Ing. Víctor Hugo Aguirre Ch. MSc., que se realice su incorporación como Ingeniero de Petróleos, luego de haber cumplido con todos los requisitos legales y administrativos que exige la Universidad Central.

**Al respecto Consejo Directivo, acepta lo solicitado por el Sr. Ricardo David Manosalvas Arias, quien al haber cumplido con todos los requisitos académicos y legales conforme lo señala el Señor Secretario Abogado, siendo procedente su incorporación en esta sesión de Consejo Directivo, por lo que el Señor Decano le toma el juramento respectivo proclamándolo como Ingeniero de Petróleos, y le entrega el título respectivo. Recomendando que en lo futuro se revise la posibilidad de incorporar sin necesidad de una ceremonia de incorporación, por agilidad y necesidad de los graduados.**

**1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 24 DE ENERO DE 2014.**

Se aprueba el acta con las siguientes observaciones:

- a) En la página 3, se elimina el nombre del señor estudiante: "JULIO CESAR MICHELENA ROSERO", en vista de que no fue sancionado.
- b) En el punto 2.10 en la cuarta viñeta, se cambia el nombre del "Ing. Alberto Medina" por "Ing. Jorge Alberto Medina Criollo".

Consejo Directivo conoce el oficio No. 127 S.FIGEMPA de 18 de febrero de 2014, suscrito por el Dr. Wilber Garcés Carrillo, Secretario Abogado de la Facultad, en el que da a conocer al Señor Decano, Ing. Víctor Hugo Aguirre Ch. MSc., que es procedente lo solicitado por el Ing. Carlos Ortiz, Director de la Carrera de Ingeniería





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
 DE 20 DE FEBRERO DE 2014**

de Minas mediante oficio 035 DCIM-14 de 6 de febrero de 2014 respecto al asentamiento de notas y asistencias de los estudiantes Bryan Morales Arandi y Juan Pablo Nacimba, en razón de que la competencia para conocer las peticiones estudiantiles le corresponde resolver al Director de Carrera. El Señor Subdecano señala que por la resolución de Consejo Directivo de 18 de diciembre de 2013, en el que se resolvió negar que se recepten solicitudes de asentamiento de notas atrasadas, rectificación de notas y/o asistencias en razón de que el plazo máximo para rectificación de notas y/o asistencias según el Calendario de Actividades, periodo septiembre 2013 – febrero 2014 venció el domingo 24 de noviembre de 2013. Luego de varias deliberaciones:

**Al respecto Consejo Directivo, resuelve: 1. Dejar sin efecto lo resuelto por Consejo Directivo de fecha 18 de diciembre de 2013, en la que se aprobó la recomendación de Consejo Académico sobre los estudiantes Bryan Morales Arandi y Juan Pablo Nacimba, por no ser de competencia de este organismo conocer las peticiones estudiantiles que le corresponden a los Directores de Carrera según el Estatuto Universitario.**

**Consejo Directivo resuelve: 2. Dejar sin efecto la resolución tomada en sesión de Consejo Directivo de 18 de diciembre de 2013 respecto al asentamiento de notas y asistencias extemporáneos al considerar que los estudiantes no tienen la culpa de la omisión de los docentes de pasar las notas y asistencias a tiempo, disponiendo que los Directores de cada Carrera deberán resolver las solicitudes de asentamientos de notas y asistencias a partir del semestre septiembre 2013 - febrero 2014, siempre y cuando las mismas vengán acompañadas de las respectivas justificaciones, de lo que se informará a Consejo Directivo. (R-1)**

## **2. COMUNICACIONES**

- 2.1. Consejo Directivo conoce el oficio No. 0207 D.FIGEMPA, de 20 de febrero de 2014, remitido por el Ing. Víctor Hugo Aguirre Ch. MSc., Decano de la Facultad, en el que da a conocer en un informe de 30 fojas una síntesis de las principales actividades realizadas por su gestión de conformidad con el Art. 94 numeral 17 del Estatuto Universitario

**Al respecto Consejo Directivo da por conocido y aprueba el informe contenido en el oficio No. 0207 D.FIGEMPA, de 20 de febrero de 2014 suscrito por el Ing. Víctor Hugo Aguirre Ch. MSc., Decano de la Facultad, quien se compromete a enviar dicha información a todos los miembros de este Órgano Colegiado vía correo electrónico. (R-2)**

0000002





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 20 DE FEBRERO DE 2014

- 2.2. Consejo Directivo conoce el oficio No. 053- IIP-14 de 18 de febrero de 2014, suscrito por el Ing. Gonzalo Sandoval, MSc., Director del Instituto de Investigación y Posgrado de la Facultad, en el que indica que el Dr. Jaime Jarrín Jurado, ha entregado la propuesta del Curso de Educación Continua "HIDROLOGÍA: Aguas Subterráneas" y solicita se obtengan todas las autorizaciones para llevar a cabo el curso indicado.

**Al respecto Consejo Directivo resuelve: Aprobar el Curso de Educación Continua "HIDROLOGÍA: Aguas Subterráneas", siempre y cuando el presupuesto del mismo sea aprobado por Comisión Económica de la Universidad Central del Ecuador por lo que el Director del Instituto de Investigación y Posgrado deberá coordinar con el Departamento Financiero de la Facultad para planificar el presupuesto respectivo. (R-3)**

- 2.3. Consejo Directivo conoce el oficio No. 0167 SUBD.FIGEMPA de 20 de febrero de 2014, suscrito por el Ing. Silvio Bayas, Subdecano de la Facultad, en el que informa que en vista de que la Magister Diana Fabara en el Concurso de Meritos y Oposición en la Cátedra de Ingeniería Ambiental I, obtuvo el mayor puntaje, pero no obtuvo el puntaje necesario en la cátedra de Ingeniería Ambiental II, por pertenecer las dos cátedras a una misma partida presupuestaria, y en la misma circunstancia se encuentra el Ingeniero Benjamín Franklin Hincapié quien obtuvo luego de la rectificación el mayor puntaje en la cátedra de Perforación Horizontal y Direccional II y no obtuvo el puntaje necesario en la cátedra de Ingeniería de Yacimientos I; considerando que existió una confusión tratando a cada una de las asignaturas como independientes y no en conjunto, recomienda que se solicite al Señor Rector que declare desierto el Concurso.

**Al respecto Consejo Directivo resuelve: Por cuanto la magíster DIANA KARINA FABARA SALAZAR en las cátedras Ingeniería Ambiental I e Ingeniería Ambiental III y, el Ing. BENJAMIN FRANKLIN INCAPIE GRANJA en las cátedras Ingeniería de Yacimientos I y Perforación Horizontal y Direccional II, no reúnen el puntaje mínimo necesario establecido en el Instructivo de Concursos de Méritos y Oposición para Ingresar a la Docencia en la Universidad Central del Ecuador, considerando que la partida No. 3705 y No. 3720 el tiempo de dedicación es de 20 horas y no de 10, y no se podría asignar nombramiento en ninguna de las asignaturas, recomienda que se solicite al señor Rector que declare desierto el concurso en las mencionadas cátedras, disponiendo que el señor Subdecano y el señor Secretario Abogado realice el Oficio respectivo el mismo que será suscrito por el señor Secretario Abogado. (R-4)**

- 2.4. Consejo Directivo conoce el oficio No. 02-JJJ-FIGEMPA de 19 de febrero de 2014, suscrito por el Ing. Jaime Jarrín Jurado, Docente de la Facultad, en el que pone en conocimiento que en el horario del periodo marzo-agosto de 2014 la cátedra de Geología del Subsuelo, que le corresponde dictar conforme a su acción de personal



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 20 DE FEBRERO DE 2014**

a tiempo completo le asignan a un profesor que se va a contratar. Así mismo señala que está en la capacidad de dictar las cátedras de Hidrogeología o Yacimientos Minerales. El Señor Subdecano se abstiene de votar.

**Al respecto Consejo Directivo resuelve: Comunicar al Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, Ing. Francisco Viteri señalando que se deberá respetar la acción de personal No. 2056 del Dr. Jaime Jarrín Jurado otorgada por la máxima autoridad, y que se considere la oferta de dictar las cátedras Hidrogeología o Yacimientos Minerales. (R-5)**

- 2.5. Consejo Directivo conoce el oficio No. 064-DCIA, de 13 de febrero de 2014 suscrito por el Dr. Nicolás Larco Noboa, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental quien solicita se le aumente su tiempo de dedicación de Profesor Agregado Tiempo Parcial a Profesor Agregado Medio Tiempo, justificando su petición con su hoja de vida y documentos adjuntos.

**Al respecto Consejo Directivo resuelve: Enviar la solicitud del Señor Director de Carrera de Ingeniería Ambiental para que sea conocida y tratada en Consejo Académico para su posterior aprobación en la próxima sesión de Consejo Directivo. (R-6)**

- 2.6. Consejo Directivo conoce el Oficio No.048 - DCIM de 12 de febrero de 2014, suscrito por el Ing. Carlos Ortiz, Director de la Carrera de Ingeniería de Minas de la Facultad, en el que solicita se declare profesores Honorarios a los Señores: Químico Bolívar Enríquez Vallejo e Ingeniero Freddy Gustavo Vásconez Albán, en virtud de sus méritos profesionales y de su experiencia docente.

**Al respecto Consejo Directivo resuelve: Aprobar la solicitud del Señor Director de Carrera de Ingeniería de Minas contenida en oficio No. 048-DCIM de 12 de febrero de 2014 declarando Profesores Honorarios a los señores: Químico Bolívar Enríquez Vallejo e Ingeniero Freddy Gustavo Vásconez Albán. (R-7)**

- 2.7. Consejo Directivo conoce el Oficio No.0107 S.FIGEMPA de 06 de febrero de 2014, suscrito por el Dr. Wilber Garcés Carrillo, Secretario Abogado de la Facultad, quien informa acerca de la petición realizada por el Ing. Gonzalo Sandoval, Director del Instituto de Investigación y Posgrado de la Facultad contenida en el oficio 011-IIP-14 de 09 de enero de 2014, respecto de la realización del Curso Taller "Desarrollo de Trabajos de Graduación y Lineamientos Metodológicos para su Ejecución", orientado a satisfacer las necesidades de los temas de graduación que han solicitado 19 alumnos de la Maestría en "Calidad, Seguridad y Ambiente"-Reedición.

**Al respecto Consejo Directivo resuelve: 1. Aprobar la solicitud del Señor Director del Instituto de Investigación y Posgrado contenido en el oficio No. 011-**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 20 DE FEBRERO DE 2014

IIP-14 de 09 de enero de 2014 con las siguientes modificaciones, que: a) El Curso se lo realice con el presupuesto propio del mismo; b) Que sea abierto para todos los Señores estudiantes no solo los que están cursando la Maestría; y, c) Que se lo realice con la programación planteada. (R-8)

- 2.8. Consejo Directivo conoce el Oficio No.002-HCU-2014 de 05 de febrero de 2014, suscrito por el Dr. Rubén Darío Moreno, Secretario General (E) de la Universidad Central del Ecuador en donde indica que se debe dar fiel cumplimiento a la resolución adoptada por el Honorable Consejo Universitario, en sesión de 17 de diciembre de 2013, esto es "Suspensión Total de Actividades Universitarias por el Ciclo Lectivo Septiembre 2013 – Febrero 2014", respecto al escrito presentado por los señores: GUILLERMO ALEJANDRO ARIAS VERDESOTO, HENRY GIOVANNI CANDO LOYA, FABIO LEONEL CASTILLO ARMIJOS y MARIO ALEJANDRO SUASNAVAS CERVANTES.

**Al respecto Consejo Directivo da por conocido el oficio No. 002-HCU-2014 de 05 de febrero de 2014.**

- 2.9. Consejo Directivo conoce el Oficio No.060 – DCIP de 30 de enero de 2014, suscrito por el Ing. Patricio Izurieta, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos en donde indica que el Ing. Pedro Espín, Miembro Principal, de la Comisión de Evaluación Docente de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, entregó al Ing. Silvio Bayas, Subdecano de la Facultad el 26 de noviembre de 2013, el respectivo informe de Evaluación Docente de la Carrera, por lo que manifiesta que la Dirección de Carrera viene cumpliendo oportunamente, dentro de los plazos establecidos, lo dispuesto por las autoridades.

**Al respecto Consejo Directivo resuelve que el Secretario Abogado de la Facultad, Dr. Wilber Garcés Carrillo deberá reunir las evaluaciones de cada carrera y enviarlas para conocimiento del Departamento de Evaluación Interna de la Universidad. (R-9)**

- 2.10. Consejo Directivo conoce el Oficio No.FJJG-12-2014 de 19 de febrero de 2014, suscrito por el Ing. Francisco Jarrín encargado del Departamento de Tecnologías de la Facultad, mediante el cual entrega el "Instructivo del Reloj Biométrico" y el "Tutorial de Registro de Horas Administrativas" de las actividades docentes, documentos que se encuentran con su debida explicación.

**Al respecto Consejo Directivo resuelve: a) Ratificar el "Instructivo del Reloj Biométrico" y, b) Aprobar en primera instancia el "Tutorial de Registro de Horas Administrativas". (R-10)**

- 2.11. Consejo Directivo conoce los Oficios No.023-14-AI-UCE de 16 de enero de 2014, y el No. 063-14-AI-UCE de 18 de febrero de 2014 suscritos por el Dr. Germánico Juna Valdivieso, Servidor Municipal 12 de la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 20 DE FEBRERO DE 2014**

Central del Ecuador en los que indica que el Departamento de Auditoría Interna iniciará el examen especial Operacional a la Gestión de Talento Humano Institucional de la Universidad Central del Ecuador y; se enviarán las novedades de asistencias registradas por los señores Docentes, administrativos y de servicios de la Facultad y reportes del Reloj Biométrico.

**Al respecto Consejo Directivo resuelve dar por conocido los oficios No.023-14-AI-UCE de 16 de enero de 2014, y el No. 063-14-AI-UCE de 18 de febrero de 2014 suscritos por el Dr. Germánico Juna Valdivieso, Servidor Municipal 12 de la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad Central del Ecuador y solicitar a los Señores Directores de Carrera planifiquen las horas Académico Administrativas, así como también horarios y reportes de actividades de cada uno de los señores Docentes.(R-11)**

- 2.12. Consejo Directivo conoce el oficio No. 045-CE-SG., de 22 de enero de 2014, suscrito por el Dr. Jaime Jarrín Jurado Ph.D., Presidente del Consejo Electoral de la Universidad Central del Ecuador mediante el cual expresa su agradecimiento por la colaboración brindada por parte de la Facultad en las elecciones de Rector; y Vicerrectores efectuadas mediante 2 procesos correspondientes al 8 y 16 de enero de 2014.

**Al respecto Consejo Directivo da por conocido el oficio No. 045-CE-SG., de 22 de enero de 2014, suscrito por el Dr. Jaime Jarrín Jurado Ph.D., Presidente del Consejo Electoral de la Universidad Central del Ecuador.**

- 2.13. Consejo Directivo conoce el oficio No. 202 D.FIGEMPA, de 18 de febrero de 2014, suscrito por el Ing. Víctor Hugo Aguirre Ch. MSc., Decano de la Facultad en el que adjunta el resumen ejecutivo del Proyecto "Evaluar los factores que afectan la productividad de los cultivos en los Barrios La Morita, La Tola, El Arenal, La Esperanza y Collaquí, ubicados en la Parroquia de Tumbaco", remitido por el Ing. Carlos Vallejo, Director del Proyecto.

**Al respecto Consejo Directivo da por conocido el oficio No. 202 D.FIGEMPA, de 18 de febrero de 2014, suscrito por el Ing. Víctor Hugo Aguirre Ch. MSc., Decano de la Facultad en el que adjunta el resumen ejecutivo del Proyecto "Evaluar los factores que afectan la productividad de los cultivos en los Barrios La Morita, La Tola, El Arenal, La Esperanza y Collaquí, ubicados en la Parroquia de Tumbaco".**

- 2.14. Consejo Directivo conoce y aprueba el **INFORME ACADÉMICO** número 03 de 10 de febrero de 2014 con las siguientes observaciones:

- Da por conocido los temas del concurso referidos en los números 1, 2,3 y 4.

0000002





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 20 DE FEBRERO DE 2014**

- En la página 3, en el punto número 5, se deberá entregar una copia del calendario de Actividades Académicas de la Facultad a todos los Miembros de Consejo Directivo.
- Lo manifestado en los numerales 6, 7 y 9 ya se encuentra resuelto en el numeral 1 letra c) de la presente acta.
- En la página 4, en el punto número 8, se resuelve que: El Señor Subdecano de la Facultad deberá continuar y realizar las gestiones necesarias conforme a la recomendación.
- En la página 4, en el punto número 10, se niega la recomendación en vista de que el Director de la Carrera ya se reintegra a sus actividades el lunes 24 de febrero de 2014.
- En las páginas 4 y 5, en los puntos números 11, 12, 13 y 15 los pedidos de contratación deberán hacerse a partir de abril del 2014.
- En la página 5, en el punto número 14, se niega el pedido de contratación y se remite nuevamente a Consejo Académico y al Director de la Carrera de Geología para que planifique nuevamente los horarios de docentes, ya que la materia de Geología del Subsuelo le corresponde dictar al Dr. Jaime Jarrín conforme a su acción de personal, se devuelve documentación original.
- En la página 5, en el punto número 16, se niega el pedido de contratación y se remite nuevamente a Consejo Académico y al Director de la Carrera de Geología para que planifique nuevamente los horarios de docentes, ya que para la cátedra de Hidrogeología se puede tomar en cuenta para el dictado de las mismas al Dr. Jaime Jarrín, Profesor Principal a Tiempo Completo, se devuelve documentación original.
- En la página 6, en el punto número 17, queda pendiente para establecer la carga horaria del docente a contratar.
- En la página 6, en el punto número 18, el Director de Carrera conjuntamente con el Secretario Abogado continuarán con el trámite legal correspondiente para el registro de asistencias y notas en el respectivo sistema.
- En la página 6, en el punto número 19, 20, 21 y 22 se debe entregar una copia de la malla a todos los miembros de este Órgano Colegiado para su análisis y observaciones.


0000002






UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 20 DE FEBRERO DE 2014

Se levanta la sesión a las 13:00 Horas

  
Ing. Víctor Hugo Aguirre Ch. MSc.  
**DECANO**

  
Dr. Wilber Garcés Carrillo  
**SECRETARIO ABOGADO**

000002

